REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

VIGÉSIMA SESION EXTRAORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	:	Martes 24 de Octubre de 2017.
Hora	:	09:15 hrs
Lugar	:	Salón de Concejo.
Preside	:	Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos
Concejales Asistentes	:	Sr. Lupercio Díaz Gutiérrez Sr. Renato Hernández Bravo. Sr. Jorge Dedes Franco. Sr. Ricardo Ureta Ramos Sr. Manuel Ortiz Bustos.
Secretario	:	Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Aprobación Acta
2. Aprobación Aporte Municipal Proyectos PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA
3. Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SEDES EN PANIMÁVIDA Y LA GUARDIA, COMUNA DE COLBÚN".

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

3.1 Aprobación Acta

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación del Acta de la Décima Octava Sesión Extraordinaria del día viernes 29 de septiembre de 2017 y el Acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria del día viernes 06 de octubre de 2017.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba el Acta de la Décima Octava Sesión Extraordinaria del día viernes 29 de septiembre de 2017 y el Acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria del día viernes 06 de octubre de 2017.*

3.2 Aprobación Aporte Municipal Proyectos PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura de la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para realizar Aporte Municipal a los Proyectos de Pavimentación Participativa que se indican por los montos que se señalan, equivalente al 7% del costo total de cada proyecto, los cuales postulan al Programa de Pavimentación Participativa, Llamado 27°, proveniente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Etapa de Ejecución.

N°	ORGANIZACIÓN PATROCINANTE	NOMBRE PROYECTO	APORTE MUNICIPAL	APORTE COMITÉ	OBS.
1	JJ.VV. San Nicolás	Pavimentación Participativa Callejón San Nicolás, Etapa II	$ 10.100.000	$ 4.327.161	
2	Comité Adelanto Villa Santa Elena	Pavimentación Participativa Calle Villa Santa Elena	$ 8.500.000	cero	Vulnerable
3	JJ.VV. Las Brisas	Pavimentación Participativa Villa Las Brisas	$ 5.300.000	cero	Vulnerable
4	Comité Adelanto Villa Sta. Rosa	Pavimentación Participativa Callejón Acceso a Villa Santa Rosa	$ 8.000.000	cero	Vulnerable
5	JJ.VV. Paso Rari	Pavimentación Participativa Callejón Cementerio Paso Rari	$ 4.600.000	cero	Vulnerable
6	JJ.VV. Rincon Patag.Ote.	Pavimentación Participativa .Calle Las Pataguas N° 1	$ 2.900.000	Cero	Vulnerable
7	JJ.VV. Rincon Patag.Ote.	Pavimentación Participativa Callejón Las Pataguas N° 2	$ 3.100.000	cero	Vulnerable
8	Comité Pav. Particpativa Vista Hermosa	Pavimentación Participativa Calles Manuel Rodriguez y Dr. Rodriguez Panimávida	$ 4.100.000	cero	Vulnerable
9	Comité Ad. Villa Los Lirios	Pavimentación Participativa Villa Los Lirios	$ 3.200.000	Cero	Vulnerable
10	Comité Adelanto Villa Las Acacias	Pavimentación Participativa Calle acceso a la Villa Las Acacias	$ 1.600.000	Cero	Vulnerable
11	Comité Adelanto Villa Victoria	Pavimentación Participativa .Callejón acceso a la Villa Victoria	$ 3.000.000	cero	Vulnerable
12	JJ.VV. San Dionisio	Callejón acceso Escuela San Dionisio, Etapa 1	$ 10.468.866	Cero	Vulnerable

13	JJ.VV. San Dionisio	Callejón acceso Escuela San Dionisio, Etapa 2	$ 10.700.000	Cero	Vulnerable
14	JJ.VV. San Nicolás	Pavimentación Participativa Callejón San Nicolás Oriente	$ 17.300.000	$ 7.413.886	
	TOTALES		**$ 92.868.000**		

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Ureta señala que agradece la iniciativa del señor Alcalde y también la del SECPLA quienes se la jugaron por los recursos, porque es un sacrificio enorme para cada Junta de Vecinos reunir los fondos.

El Concejal señor Ortiz consulta por el Callejón El Bosque.

El señor Parra señala que ese callejón está en trámite para cumplir los requisitos para postular, los problemas consisten en que no da el ancho del camino en una curva, indica que se reunieron con los vecinos, quienes se comprometieron a ceder algunos metros para ensanchar el callejón.

El Concejal señor Ortiz consulta por el tiempo de vencimiento del diseño.

El señor Parra manifiesta que la duración del diseño es de 3 años.

El Concejal señor Ortiz consulta por el proyecto de la Villa Sur.

El señor Parra solicita a la señora Lucinda González informe la situación de ese proyecto.

La señora Lucinda informa que no se ha podido adelantar en ese proyecto porque no da el ancho de la calle y lamentablemente no se ha podido llegar a acuerdo con los vecinos para que cedan metros, pese a que se han hecho todos los esfuerzos.

El Concejal señor Ortiz comenta que tal vez si se le comprara parte del terreno.

La señora Lucinda señala que se le oferto comprar parte del terreno y el vecino manifestó que no e indica también que el diseño del pavimento de El Bosque no ha sido aprobado aun hasta que no se resuelva el tema del ancho.

El señor Presidente indica que los vecinos están trabajando en este tema.

El señor Parra señala que sí.

El Concejal señor Ortiz consulta si el proyecto de Santa Elena, es para la Villa Santa Elena.

La señora Lucinda informa que sí.

El Concejal señor Dedes consulta si en San Nicolás, el proyecto Etapa II es la continuidad del que se está ejecutando hoy.

La señora Lucinda señala que sí.

El Concejal señor Díaz indica que esos proyectos vienen desde hace bastante tiempo, consulta que con esta nueva presentación, que durabilidad tienen los proyectos, porque se sabe que los proyectos están quedando afectos porque salió financiado el de La Floresta.

El señor Parra señala que los diseños de los Pavimentos Participativos tienen una durabilidad de 5 años, que en el tercer año se tiene que actualizar, manifiesta que la mayoría cumplieron los 3 años y se pasaron a revisión los cuales fueron favorables a excepción de los que se presentaron al Concejo, tema que se resolvió y también se presentaron, señala que esa actualización tiene una duración de 1 año.

El señor Presidente consulta cual fue el monto que designó el SEREMI para la Comuna de Colbún el año pasado.

El señor Parra indica que alrededor de $ 250.000.000.- (doscientos cincuenta millones de pesos)

El señor Presidente consulta si se sabe cuánto será para este año.

El señor Parra indica que no se sabe, pero que debería ser el mismo monto, el máximo que entrega son $ 300.000.000.- (trescientos millones de pesos)

El señor Presidente consulta si la priorización de los proyectos la tienen.

El señor Parra indica que cuando se entregaron y postularon los antecedentes, en revisión se generan los admisibles, posterior se ve la priorización, manifiesta que de los 14 proyectos, 12 se están postulando con familias vulnerables.

El Concejal señor Ortiz indica que es un gran adelanto porque el mayor problema para los vecinos es reunir el dinero que ellos deben aportar, espera que salgan todos aceptados.

El señor Parra señala que lo importante es hacer una labor en conjunto con el Registro Social de Hogares y ojala toda la comuna estuviera en constante actualización de la ficha, porque hay muchas que no están actualizadas, y eso dificulta la labor.

El Concejal señor Ortiz indica que sería oportuno que el SECPLA se acercara a la radio, al programa municipal para comentar sobre este tema, porque hay muchos vecinos que sienten que el proyecto se perdió, como es el caso de La Brisa, como ha pasado tantos años de que están postulando, creen que está todo perdido, manifiesta que sería muy bueno que se informara a la comunidad y no por la televisión porque no todos tienen acceso a las noticias del canal municipal.

El Concejal señor Dedes señala que de acuerdo a la priorización que después se tiene que dar, y por el monto total para cada comuna se podría ver que al menos 4 o 5 proyectos sean financiados.

El señor Presidente señala que pueden ser más, porque en los antecedentes no se reflejan los montos totales de cada proyecto, pero hay algunos que son económicos por lo tanto perfectamente podrían ser más de 6.

El señor Presidente señala que el problema del año pasado fue que se postulo un proyecto demasiado caro, que absorbió casi todos los recursos, solo costó como $ 170.000.000.- (ciento setenta millones de pesos), señala que ahora en conjunto con el SECPLA se determino que se incluirán todos los proyectos más bajos para tratar de hacer el monto

máximo que se otorga que son alrededor de $ 250.000.000.- (doscientos cincuenta millones de pesos).

El Concejal señor Hernández indica que debe ser contante la actualización de las fichas, porque es una de las falencias que se ha visto durante años, y no tan solo en ese aspecto si no en muchos más, y en varios departamentos, y las razones son la falta de tiempo y de personal, manifiesta que en relación a los proyectos quiere indicar que si viene es cierto son proyectos de años, pero hay que hacer notar la diferencia, él cree que lo que se ve hoy es histórico, nunca antes se había visto, comenta que se espera que salgan todos beneficiados pero que de acuerdo a las conversaciones se refleja que no será el 100% . Espera que el Estado pueda cambiar algunas políticas porque se les da poco tiempo al diseño y esa es una de las principales falencias, se une a las palabras de sus colegas Concejales en cuanto a la relevancia del tema, señala que para la Junta de Vecinos será una gran labor poder reunir el dinero, en caso de que salieran favorecidos, son montos bastante altos pero que de alguna manera se tendrá que colaborar para que puedan llegar a buen puerto. Manifiesta que quiere recordar lo importante que la DIDECO y todos los estamentos en actualizar la información en todo lo relacionado a proyectos.

El señor Presidente indica al señor Parra que sucedería si se priorizan solo los costos cero para los sectores, que son varios y los 2 que salieron con aporte de San Nicolás para el próximo año se podrían sacar costo cero.

El señor Parra señala que para el próximo año si, el problema está en que todos esos proyectos están en el sistema hasta el 31 de diciembre y estarán con una denominación, por decirlo así, que le dará su puntaje, hay distintos factores que influyen los de la parte técnica y lo social.

El señor Presidente señala que por lo tanto lo más probable es que salgan los postulados con familias vulnerables.

El señor Parra manifiesta que el mayor porcentaje de pavimentos financiados son los vulnerables.

El señor Presidente indica que si salieran financiados 5 pavimentos, consulta si el próximo años los 2 proyectos de San Nicolás podrían salir costo cero.

El señor Parra señala que si es que se hace un trabajo respecto a las actualizaciones de las fichas y si lo permite el sistema, puede ser.

El señor Presidente indica que podría esperar un año y sacarlo costo cero.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz y señor Ureta manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Espinoza señala que antes de votar quiere explicar su atraso, manifiesta que fue invitado como Presidente de la Comisión de Educación a una reunión en el Liceo de Colbún, teóricamente seria más temprano pero surgieron temas importantes que considero necesarios escuchar, respecto al punto que se está tratando indica que conoce la gestión del SECPLA y sabe lo que se está planteando no tiene reparos y requiere apoyo de los señores Concejales, por tanto manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández aprovecha de solicitar una vez terminado el punto si pudiera explicar de dónde se obtienen los recursos para estos proyectos.

El Concejal señor Ortiz consulta en que condición esta el Concejal señor Espinoza en la reunión, porque no llegó en el horario citado.

El señor Presidente le solicita al señor Secretario informe al respecto.

El señor Secretario señala que de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, los señores Concejales deben estar presente durante todo el desarrollo de la sesión para que le sea válida la asistencia y el derecho a la dieta correspondiente y que la inasistencia a una sesión puede ser reemplazada por la asistencia a dos sesiones de reunión de comisiones.

El Concejal señor Espinoza señala que las reuniones de Comisión están, que junto al Concejal señor Ortiz han sido los que más Comisiones han realizado, por lo tanto quiere señalar que no estaba en una cuestión ajena al Concejo, estaba en algo que los Directores de Establecimiento están muy preocupados de las gestiones que se están haciendo como Concejales y cree que eso amerita tiempo.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que no tiene problema con realizar las reuniones de Comisiones necesarias.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que él no está por la dieta, hay cosas que le preocupan más, como por ejemplo una sesión que tuvieron cuando fueron los incendios forestales él no tuvo ningún problema en asumir ese costo que representa la dieta, naturalmente el sistema de educación le requiere más tiempo y ausentarse de una reunión extraordinaria, no tiene problema; manifiesta que si van a caer en ese tipo de situación, se preocupara de que ocurra para todos los Concejales en alguna condición y no sólo con el tema de las dietas, si no con todos los recursos que se utilizan como Concejales e incluso las devoluciones que a veces deben realizar.

El Concejal señor Ortiz señala que no es con otra intensión, lo consultó porque él llegó tarde y se pronuncio en el punto que se estaba votando y tal vez no sabía lo que procedía.

El señor Presidente manifiesta al Concejal señor Espinoza que no es nada personal en contra de él, solamente se consultó que es lo que procede de acuerdo a la Ley.

3.3 Aprobación Costos de Operación y Mantención proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SEDES EN PANIMÁVIDA Y LA GUARDIA, COMUNA DE COLBÚN".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura de la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la respectiva solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar los Costos de Operación y Mantención correspondientes a los gastos de operación y mantención generados por el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SEDES EN PANIMÁVIDA Y LA GUARDIA, COMUNA DE COLBÚN", que se encuentra en proceso de postulación al Fondo Regional de Iniciativa

Local (FRIL) Año 2017, los que ascienden a la cantidad de $ 1.760.000.- (un millón setecientos sesenta mil pesos), en consideración al siguiente detalle:

Costos de Operación y Mantención Sede Panimávida

	Costos de Operación	Mensual	Anual
1.-	Agua Potable	$ 8.750	$ 105.000
2.-	Energía Eléctrica	$ 15.000	$ 180.000
3.-	Insumos de Aseo	$ 12.500	$ 150.000
	Total		**$ 435.000**

	Costos de Mantención	Mensual	Anual
1.-	Pintura		$ 100.000
2.-	Grifería		$ 25.000
3.-	Cierros		$ 150.000
4.-	Desinfección y Desratización		$ 125.000
5.-	Limpieza de cubierta		$ 45.000
	Total		**$ 445.000**
Costos Operación y Mantención Sede Panimávida			**$ 880.000**

Costos de Operación y Mantención La Guardia

	Costos de Operación	Mensual	Anual
1.-	Agua Potable	$ 8.750	$ 105.000
2.-	Energía Eléctrica	$ 15.000	$ 180.000
3.-	Insumos de Aseo	$ 12.500	$ 150.000
	Total		**$ 435.000**

	Costos de Mantención	Mensual	Anual
1.-	Pintura		$ 100.000
2.-	Grifería		$ 25.000
3.-	Cierros		$ 150.000
4.-	Desinfección y Desratización		$ 125.000
5.-	Limpieza de cubierta		$ 45.000
	Total		**$ 445.000**
Costos Operación y Mantención Sede La Guardia			**$ 880.000**

Total Costos Operación y Mantención	**$ 1.760.000**

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz consulta a que Organización se le construirá sede en Panimávida.

El señor Parra informa que es para el Club de Adulto Mayor de Panimávida, la que estará ubicada al costado de las Multicanchas con salida a la calle Capitán Rebolledo, comenta que la otra sede corresponde al sector de Borde Lago, porque se ha estado realizando un trabajo mancomunado con las 3 Juntas de Vecinos y como ninguna tiene sede social, se construirá una en un lugar estratégico que se eligió La Guardia, que es más central para las

Juntas de Vecinos restantes, los vecinos no tuvieron ningún reparo, al contrario quedaron felices.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que es una muy buena iniciativa y que es importante sociabilizar con el Club de Adulto Mayor de Panimávida porque ellos sienten y se converso con una socia fundadora, sentían que se les quitaba la sede la que está al lado del Consultorio, ellos se reúnen todas las semanas, y se les hace difícil hoy en día, a pesar de que el señor que se instaló con un negocio le guarda las cosas a ellos, se estaban reuniendo en el Salón Parroquial, pero sienten que quedaron desvalidos, indica que ellos recuerdan el compromiso del señor Alcalde de entregarles un terreno al lado del taller de las bicicletas, que es donde están señalando que se emplazará la sede, pero lleva un tiempo en lo que es la presentación, aprobación, construcción, por ello es bueno hacer un acompañamiento cercano para ellos.

El Concejal señor Hernández indica que quiere destacar la iniciativa y se suma al esfuerzo y a todo lo que significa el beneficio para los vecinos y en especial para los adultos mayores y porque no decirlo para el sector alto de Colbún, es algo histórico de que se logre este proceso, y el FRIL abre las puertas, es un fondo poco utilizado, y espera que se logre el objetivo. Consulta a que monto asciende la postulación de las sedes.

El señor Parra señala que las dos sedes se postulan a una sola iniciativa que asciende a $ 92.000.000.- (noventa y dos millones de pesos) que se utiliza a tope para $ 46.000.000.- (cuarenta y seis millones de pesos) cada una.

El Concejal señor Hernández indica que en el mejor de los casos saliera aprobado y financiado, consulta cuando se sabría.

El señor Parra señala que hay plazos establecidos para entregar los proyectos y como se han dado cuenta han ingresado uno proyecto mensual, indica que el proceso de construcción seria en el mes de marzo del próximo año.

El Concejal señor Hernández indica que entonces se podría decir que estas dos sedes en marzo del año 2018 se estarían construyendo?

El señor Parra señala que este es el tercer proyecto que se ingresa así es que se atrevería a decir que en el mes de junio.

El Concejal señor Espinoza señala que hay que poner atención a esta iniciativa porque obedece a un acuerdo político, maneja información que el CORE es en que se asignarían 4 FRIL a la Comuna, indica que a veces es bueno apostar a la ineficiencia de otras comunas entre comillas, en el sentido que pueden quedar recursos disponibles por tanto es mejor de tener 4 FRIL aprobados, porque el señor Intendente es el más interesado en utilizar todo el Presupuesto que le asignen.

El señor Parra señala que la SECPLA está preparando 5 proyectos.

El Concejal señor Ortiz indica que hay que tener cuidado porque en estos tiempos los políticos ofrecen mucho.

El Concejal señor Espinoza señala que son los que están en ejercicio los que ofrecieron su apoyo.

El Concejal señor Ortiz señala que espera que salgan todos aprobados.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba los Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SEDES EN PANIMÁVIDA Y LA GUARDIA, COMUNA DE COLBÚN".*

El señor Presidente pone término a la sesión a las 09:50 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario